



DESPACHO ALCALDE  
OFICINA DE CONTROL INTERNO

En cumplimiento al inciso 2 del artículo 39 de la Ley 909 de 2004, el artículo 52 del Decreto Reglamentario 1227 de 2005 y la Circular 04 del 2005, expedida por el Consejo Asesor del Gobierno Nacional en materia de Control Interno de las entidades del orden nacional y territorial; se realiza el presente informe como resultado de la evaluación a la gestión de la secretaria de las TIC de la vigencia 2023.

### EVALUACIÓN DE GESTIÓN POR DEPENDENCIA VIGENCIA 2023

1. ENTIDAD: <b>ALCALDIA DE IBAGUE</b>		2. DEPENDENCIA A EVALUAR: <b>SECRETARIA DE LAS TIC</b>												
3. OBJETIVOS INSTITUCIONALES RELACIONADOS CON LA DEPENDENCIA:														
<ol style="list-style-type: none"> <li>Fortalecer la infraestructura tecnológica para el uso y apropiación de las TIC en la Alcaldía de Ibagué.</li> <li>Aumentar los niveles de uso apropiación de las TIC en el municipio de Ibagué.</li> <li>Altos niveles del desarrollo de software, aplicaciones, sistemas de información, contenidos digitales en la ciudad de Ibagué.</li> <li>Contribuir al uso y apropiación de las tecnologías de información y comunicaciones TIC por parte de los ciudadanos del municipio de Ibagué, mediante la ejecución de proyectos de ciencia, tecnología e innovación, que promuevan el desarrollo de soluciones a problemáticas de la ciudad.</li> </ol>														
4.COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL		5.MEDICIÓN DE COMPROMISOS												
		5.1. INDICADOR	5.2. RESULTADO (%)	5.3. ANÁLISIS DE RESULTADOS										
<p><b>PROGRAMA:</b> Fortalecimiento de la gestión y dirección de la administración pública territorial (Código KPT:4599).</p> <p><b>PROYECTO:</b> Fortalecimiento de la infraestructura tecnológica para el uso y apropiación de las TIC en la Alcaldía de Ibagué.</p>														
Prestar servicios de mano de obra calificada.	% de solicitudes de soporte técnico atendido	100%	<b>P: 98%</b> <b>E: 99%</b>	Se presentaron 1721 solicitudes totales y fueron atendidas 1710 para un total del 99%, según información de la plataforma PISAMI de los informes de soporte técnico, se evidenciaron los siguientes contratos:										
				<table border="1"> <thead> <tr> <th>Contrato</th> <th>Valor del Contrato</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>144</td> <td>\$ 18.384.267</td> </tr> <tr> <td>702</td> <td>\$ 24.706.666</td> </tr> <tr> <td>1138</td> <td>\$ 10.518.000</td> </tr> <tr> <td>1305</td> <td>\$ 11.963.333</td> </tr> <tr> <td>1456</td> <td>\$ 11.445.000</td> </tr> <tr> <td>1507</td> <td>\$ 14.124.300</td> </tr> </tbody> </table>	Contrato	Valor del Contrato	144	\$ 18.384.267	702	\$ 24.706.666	1138	\$ 10.518.000	1305	\$ 11.963.333
Contrato	Valor del Contrato													
144	\$ 18.384.267													
702	\$ 24.706.666													
1138	\$ 10.518.000													
1305	\$ 11.963.333													
1456	\$ 11.445.000													
1507	\$ 14.124.300													



DESPACHO ALCALDE  
OFICINA DE CONTROL INTERNO

				2759	\$ 5.450.000																
Adquisición de hardware y equipos para el mejoramiento de la infraestructura tecnológica.	Cableado Estructurado	<b>P: 1</b> <b>E: 1</b>	100%	Contrato 3065. TIC-55 del 07 de diciembre de 2023. PRESTACION DE SERVICIOS DE INSTALACION DEL CABLEADO ESTRUCTURADO PARA LA CONECTIVIDAD ELECTRICA Y DE DATOS EN DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA SEDE CAM LA POLA. Certificado final de cumplimiento de fecha 18 de diciembre pendiente de pago por un valor de \$72.813.2.44																	
Adquisición de Software para el mejoramiento y soporte de la infraestructura tecnológica.	Numero de recurso tecnológico adquirido	<b>P: 1</b> <b>E: 1</b>	100%	Se evidencia Contrato 211 SOLUCIONES TECNOLOGIA Y SERVICIOS S.A. STS S.A, por valor de\$ 41.999.990. TIC-22 RENOVACION DE LICENCIAS DISPOSITIVOS FORTINET EN EL MARCO DEL PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLOGICA PARA EL USO Y APROPIACION DE LAS TIC EN LA ALCALDIA DE IBAGUE.																	
Promover en los colaboradores de la entidad el cumplimiento de sus responsabilidades como consumidores de aparatos eléctricos y electrónicos.	Numero de estrategias aplicadas	<b>P: 3</b> <b>E: 3</b>	100%	<p>Como evidencias a esta actividad se encuentran:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Acta 01 DEL 15/05/2023 de entrega de tóner al Almacén para disposición final por intermedio del aliado estratégico.</li> <li>* Disposición final de residuos tecnológicos y de conectividad incluidas en las obligaciones del Contrato de Media Commerce</li> <li>*Socialización del programa para el Manejo y Disposición final de Aparatos Eléctricos y Electrónicos, mediante circular Interna 2023-000007 del 11/05/2023</li> <li>*Disposición final de partes de Equipos de Cómputo entregados a CORTOLIMA, en el marco de la campaña "LIMPIA TU CASA CUIDA EL PLANETA", en la vigencia 2022, certificado expedido el 3 de febrero del 2023.</li> <li>*Certificado de disposición final de MEDIA COMMERCE de fecha 1/07/2023</li> </ul> <p>Evidencia en reporte de meta 12 de octubre aplicativo al tablero</p>																	
Servicios de correo electrónico institucional	Numero de cuentas de correo institucionales	<b>P: 253</b> <b>E: 253</b>	100%	Mediante contrato 798. XERTICA COLOMBIA SAS. SE CONTRATÓ EL SERVICIO DE CUENTAS DE CORREO ELECTRÓNICO PARA LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE IBAGUÉ; BAJO EL DOMINIO IBAGUE.GOV.CO para 253 cuentas por un valor de \$108.232.458																	
Servicios de conectividad y datos para las sedes de la Administración Municipal.	Numero de sedes Admón. Central con Internet	<b>P: 36</b> <b>E: 36</b>	100%	Se evidencia contrato 1166 TIC-20 CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS DE CONECTIVIDAD E INTERNET PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS EN EL MARCO DEL PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLOGICA PARA EL USO Y APROPIACION DE LAS TIC EN LA ALCALDIA DE IBAGUE. Con dos adiciones Por valor de \$270.222.316																	
Mejorar la funcionalidad del Software de los sistemas de información	Porcentaje de tickets atendidos	<b>P: 98%</b> <b>E: 99%</b>	100%	comparando los resultado de la plataforma PISAMI, en el módulo de ticket se pudo constatar que ubo 1859 solicitudes y fueron atendidas 1847 para un cumplimiento del 99%. Se ejecutaron los siguientes contratos:																	
				<table border="1"> <thead> <tr> <th>Contrato</th> <th>Valor del Contrato</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>102</td> <td>\$ 28.141.667</td> </tr> <tr> <td>103</td> <td>\$ 43.125.000</td> </tr> <tr> <td>118</td> <td>\$ 31.141.667</td> </tr> <tr> <td>119</td> <td>\$ 41.175.000</td> </tr> <tr> <td>145</td> <td>\$ 44.058.334</td> </tr> <tr> <td>350</td> <td>\$ 31.733.333</td> </tr> <tr> <td>355</td> <td>\$ 38.062.458</td> </tr> </tbody> </table>		Contrato	Valor del Contrato	102	\$ 28.141.667	103	\$ 43.125.000	118	\$ 31.141.667	119	\$ 41.175.000	145	\$ 44.058.334	350	\$ 31.733.333	355	\$ 38.062.458
				Contrato	Valor del Contrato																
				102	\$ 28.141.667																
				103	\$ 43.125.000																
				118	\$ 31.141.667																
				119	\$ 41.175.000																
				145	\$ 44.058.334																
350	\$ 31.733.333																				
355	\$ 38.062.458																				



DESPACHO ALCALDE  
OFICINA DE CONTROL INTERNO

				376	\$ 3.966.667													
				443	\$ 32.441.667													
				1229	\$ 3.919.997													
Implementar buenas prácticas para fortalecer la seguridad de los servicios en la nube, ICLOUD, administración de bases de datos, y otras.	Numero de servicios de seguridad fortalecidos	P: 1 E: 1  100%	Se evidencia el cumplimiento de esta actividad mediante el contrato No. contrato 1681 del 19 de mayo de 2023, que tiene como objeto TIC-21 CONTRATAR EL SERVICIO DE ALMACENAMIENTO DE DATOS (NUBE) EN EL MARCO DEL PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA PARA EL USO Y APROPIACION DE LAS TIC EN LA ALCALDIA DE IBAGUE. Por un valor de \$10201731															
Mejorar la funcionalidad para la gestión de los procesos y los sistemas de información	Numero de procesos mejorados	P: 1 E: 1  100%	Contratos de personal de apoyo a la gestión y un desarrollador. Fortaleciendo el proceso de contratación con el desarrollo y actualización de ese modulo en PISAMI de la siguiente manera:															
				<table border="1"> <thead> <tr> <th>Contrato</th> <th>Valor del Contrato</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>312</td> <td>\$ 28.680.000</td> </tr> <tr> <td>376</td> <td>\$ 21.579.125</td> </tr> <tr> <td>722</td> <td>\$ 8.880.000</td> </tr> <tr> <td>722</td> <td>\$ 21.600.000</td> </tr> <tr> <td>1229</td> <td>\$ 25.830.003</td> </tr> </tbody> </table>	Contrato	Valor del Contrato	312	\$ 28.680.000	376	\$ 21.579.125	722	\$ 8.880.000	722	\$ 21.600.000	1229	\$ 25.830.003		
Contrato	Valor del Contrato																	
312	\$ 28.680.000																	
376	\$ 21.579.125																	
722	\$ 8.880.000																	
722	\$ 21.600.000																	
1229	\$ 25.830.003																	
Realizar de manera periódica campañas de concientización y sensibilización en temas de seguridad y privacidad de la información.	% de ejecución plan de sensibilización y capacitación	P: 90% E: 67%  74%	Se evidencia el plan de sensibilización el cual presenta un avance del 67% teniendo en cuenta el promedio de ejecución, para ello se desarrollaron los siguientes contratos:															
				<table border="1"> <thead> <tr> <th>Contrato</th> <th>Valor del Contrato</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>355</td> <td>\$ 8.170.875</td> </tr> <tr> <td>376</td> <td>\$ 8.170.875</td> </tr> </tbody> </table>	Contrato	Valor del Contrato	355	\$ 8.170.875	376	\$ 8.170.875								
Contrato	Valor del Contrato																	
355	\$ 8.170.875																	
376	\$ 8.170.875																	
Prototipar productos y servicios con el fin de promover la apropiación y uso los datos abiertos.	Numero de producto y/o servicios promovidos	P: 1 E: 1  100%	En mayo de 2023 se registraron los datos relacionados con datos sensores ambientales arboles solares. Se evidencia la ficha en datosabiertos.gov.co. Falta la promoción y socialización a través de los diferentes medios con que cuenta la administración municipal, se ejecutó el contrato 102 por valor de \$1.500.000															
Definir enlaces y administradores de datos abiertos.	Numero de enlaces de datos abiertos	P: 1 E: 1  100%	El día 26 de julio de 2023 se realizó la primera reunión con la participación de todas las secretarías y entes descentralizados del municipio de Ibagué para dar sus aportes y designar a una persona para la publicación de datos abiertos al portal web <a href="http://www.datos.gov.co">www.datos.gov.co</a> , mediante la evaluación de desempeño del periodo anual se definió la responsabilidad a Javier Ortiz, profesional de la dependencia como enlace para el manejo de datos abiertos															
Realizar el diagnostico, análisis, desarrollo e implementación de servicios centrados al usuario.	Número de trámites y servicios centrados en el usuario racionalizados	P: 1 E: 4  100%	Se valida seguimiento de control interno a la estrategia de racionalización de tramites, donde para el periodo evaluado se racionalizaron 4 tramites: Solicitud de resolución de dignatarios, Certificado junta activa, personería jurídica y solicitud de estatutos. Se realizaron el diagnóstico, análisis, desarrollo, los cuales fueron verificados por el seguimiento al componente de racionalización de trámites del plan anticorrupción y de atención al ciudadano. Se ejecutó contrato 106 por \$1.500.000															



DESPACHO ALCALDE  
OFICINA DE CONTROL INTERNO

<p>Realizar el diagnóstico, análisis, desarrollo e implementación de procesos automatizados</p>	<p>Numero de procesos automatizados</p>	<p><b>P: 3</b> <b>E: 5</b>  100%</p>	<p>Se valida seguimiento de control interno a la estrategia de racionalización de tramites, donde para el periodo evaluado se racionalizaron 4 tramites: Solicitud de resolución de dignatarios, Certificado junta activa, personería jurídica y solicitud de estatutos. Se realizaron el diagnostico, análisis, desarrollo. Link de los tramites: <a href="https://gateway1.ecollect.co/eCollectPlus/SignIn.aspx">https://gateway1.ecollect.co/eCollectPlus/SignIn.aspx</a> Se desarrollaron los siguientes contratos</p> <table border="1" data-bbox="889 662 1422 864"> <thead> <tr> <th>Contrato</th> <th>Valor del Contrato</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>102</td> <td>\$ 4.250.000</td> </tr> <tr> <td>118</td> <td>\$ 4.250.000</td> </tr> <tr> <td>119</td> <td>\$ 3.450.000</td> </tr> <tr> <td>350</td> <td>\$ 4.250.000</td> </tr> </tbody> </table>	Contrato	Valor del Contrato	102	\$ 4.250.000	118	\$ 4.250.000	119	\$ 3.450.000	350	\$ 4.250.000
Contrato	Valor del Contrato												
102	\$ 4.250.000												
118	\$ 4.250.000												
119	\$ 3.450.000												
350	\$ 4.250.000												
<p>Prestar servicios para el desarrollo y/o implementación de APP</p>	<p>Numero de APP desarrolladas</p>	<p><b>P: 3</b> <b>E: 3</b>  100%</p>	<p>La secretaria de las TIC para el cumplimiento de esta actividad desarrollo tres (3) aplicativos APP: Aplicación móvil APP PQRSD, APP MOODLE para Inducción y reinducción, APP Moodle de Ibagué aprende TIC. Se realizaron los siguientes contratos</p> <table border="1" data-bbox="889 1010 1406 1128"> <thead> <tr> <th>Contrato</th> <th>Valor del Contrato</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>102</td> <td>\$ 8.100.000</td> </tr> <tr> <td>118</td> <td>\$ 8.100.000</td> </tr> </tbody> </table>	Contrato	Valor del Contrato	102	\$ 8.100.000	118	\$ 8.100.000				
Contrato	Valor del Contrato												
102	\$ 8.100.000												
118	\$ 8.100.000												
<p><b>CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA:</b> Fortalecimiento de la gestión y dirección de la administración pública territorial.</p>	<p>Índice Físico = (Sumatoria actividades programadas (%) / Numero actividades programadas) X 100%</p> $\text{Índice Físico} = \frac{1474}{15} \times 100\%$ <p><b>IFis= 98.26%</b></p> <p>Índice Financiero = (Sumatoria presupuesto Ejecutado / Presupuesto programado)</p> $\text{In finan} = \frac{\$ 1.058.837.973}{\$ 1.081.966.513} \times 100$ <p><b>IFin = 97.9%</b></p> <p><b>Grado de eficiencia</b></p> <p>Para establecer el grado de eficiencia, el índice físico a emplear corresponde al del promedio de las actividades programadas a realizar con afectación presupuestal.</p>	<p>El programa presenta un índice físico de cumplimiento del programa del 98.26% y un índice financiero del 97.9%. Logrando un grado de eficiencia <b>ALTAMENTE EFICIENTE</b> al desarrollo y ejecución de las QUINCE (15) actividades en este programa de Fortalecimiento de la Infraestructura Tecnológica. La ejecución presupuestal corresponde a lo reportado por la Secretaria de Hacienda.</p>											



DESPACHO ALCALDE  
OFICINA DE CONTROL INTERNO

	$GE = \frac{(\text{Índice físico})^2}{\text{In financiero}}$ $GE = \frac{(98.26)^2}{97.9}$ <p style="text-align: center;"><b>G.E: 0.98</b></p>																
4.COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL	<b>5.MEDICIÓN DE COMPROMISOS</b>																
	5.1. INDICADOR	5.2. RESULTADO (%)	5.3. ANALISIS DE RESULTADOS														
<p><b>PROGRAMA:</b> Facilitar el acceso y uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones en todo el territorio nacional.</p> <p><b>PROYECTO:</b> Fortalecimiento, uso y apropiación de las tecnologías de la información y las comunicaciones TIC, para el desarrollo rural y urbano en el municipio de Ibagué.</p>																	
Realizar capacitaciones en el uso básico de tecnologías de la información y las comunicaciones.	Número de personas capacitadas	<b>P: 1675</b> <b>E: 2229</b>  100%	Se evidencia la matriz conteo carpeta donde se consolida la información de las asistencias por meta, reportando el consolidado del total de personas atendidas en el año 2023 las cuales fueron 2229, soportado en los siguientes contratos <table border="1" style="margin-left: 20px;"> <thead> <tr> <th>Contrato</th> <th>Valor del Contrato</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>113</td> <td>\$ 10.800.000</td> </tr> <tr> <td>129</td> <td>\$ 10.800.000</td> </tr> <tr> <td>129</td> <td>\$ 4.380.000</td> </tr> <tr> <td>214</td> <td>\$ 10.800.000</td> </tr> <tr> <td>214</td> <td>\$ 4.733.334</td> </tr> <tr> <td>349</td> <td>\$ 10.800.000</td> </tr> </tbody> </table>	Contrato	Valor del Contrato	113	\$ 10.800.000	129	\$ 10.800.000	129	\$ 4.380.000	214	\$ 10.800.000	214	\$ 4.733.334	349	\$ 10.800.000
Contrato	Valor del Contrato																
113	\$ 10.800.000																
129	\$ 10.800.000																
129	\$ 4.380.000																
214	\$ 10.800.000																
214	\$ 4.733.334																
349	\$ 10.800.000																
Promocionar y difundir la oferta de servicios.	Número de personas atendidas	<b>P: 25</b> <b>E: 48</b>  100%	Se evidencia la matriz conteo carpeta donde se consolida la información de las asistencias por meta, reportando el consolidado del total de personas atendidas de 48. Contrato 1304 TIC-23 PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR APOYO ADMINISTRATIVO Y OPERATIVO DE LOS PUNTOS VIVE DIGITAL - VIVELAB EN EL MARCO DEL PROYECTO DE FORTALECIMIENTO, USO Y APROPIACION DE LAS TIC PARA EL DESARROLLO RURAL Y URBANO EN EL MUNICIPIO DE IBAGUÉ, por un valor de \$15.000.000														
Mantener la operación de los centros de acceso comunitario.	Número de centro de acceso comunitario funcionando	<b>P: 25</b> <b>E: 48</b>  100%	Se evidencia que a diciembre se tenían 9 centros comunitarios, 5 de propiedad de la administración y 4 de instituciones educativas. Se desarrollaron los siguientes contratos: <table border="1" style="margin-left: 20px;"> <thead> <tr> <th>Contrato</th> <th>Valor del Contrato</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>113</td> <td>\$ 25.200.000</td> </tr> <tr> <td>129</td> <td>\$ 18.780.000</td> </tr> </tbody> </table>	Contrato	Valor del Contrato	113	\$ 25.200.000	129	\$ 18.780.000								
Contrato	Valor del Contrato																
113	\$ 25.200.000																
129	\$ 18.780.000																



DESPACHO ALCALDE  
OFICINA DE CONTROL INTERNO

				<table border="1"> <tr><td>143</td><td>\$</td><td>25.200.000</td></tr> <tr><td>214</td><td>\$</td><td>21.933.333</td></tr> <tr><td>215</td><td>\$</td><td>11.491.167</td></tr> <tr><td>216</td><td>\$</td><td>18.000.000</td></tr> <tr><td>348</td><td>\$</td><td>21.840.000</td></tr> <tr><td>349</td><td>\$</td><td>23.483.333</td></tr> <tr><td>1304</td><td>\$</td><td>9.477.816</td></tr> <tr><td>1488</td><td>\$</td><td>23.575.000</td></tr> <tr><td>2393</td><td>\$</td><td>6.090.000</td></tr> </table>	143	\$	25.200.000	214	\$	21.933.333	215	\$	11.491.167	216	\$	18.000.000	348	\$	21.840.000	349	\$	23.483.333	1304	\$	9.477.816	1488	\$	23.575.000	2393	\$	6.090.000
143	\$	25.200.000																													
214	\$	21.933.333																													
215	\$	11.491.167																													
216	\$	18.000.000																													
348	\$	21.840.000																													
349	\$	23.483.333																													
1304	\$	9.477.816																													
1488	\$	23.575.000																													
2393	\$	6.090.000																													
Realizar eventos de promoción de la oferta TIC	Número de eventos promocionados	<b>P: 7</b> <b>E: 7</b>  100%	<p>Se realizaron las siguientes promociones en la página web de la Alcaldía:</p> <p> <a href="https://ibague.gov.co/portal/seccion/noticias/index.php?idnt=14622#gsc.tab=0">https://ibague.gov.co/portal/seccion/noticias/index.php?idnt=14622#gsc.tab=0</a>  <a href="https://ibague.gov.co/portal/seccion/noticias/index.php?idnt=14568#gsc.tab=0">https://ibague.gov.co/portal/seccion/noticias/index.php?idnt=14568#gsc.tab=0</a>  <a href="https://ibague.gov.co/portal/seccion/noticias/index.php?idnt=14509#gsc.tab=0">https://ibague.gov.co/portal/seccion/noticias/index.php?idnt=14509#gsc.tab=0</a>  <a href="https://ibague.gov.co/portal/seccion/noticias/index.php?idnt=14505#gsc.tab=0">https://ibague.gov.co/portal/seccion/noticias/index.php?idnt=14505#gsc.tab=0</a>  <a href="https://ibague.gov.co/portal/seccion/noticias/index.php?idnt=14427#gsc.tab=0">https://ibague.gov.co/portal/seccion/noticias/index.php?idnt=14427#gsc.tab=0</a>  <a href="https://ibague.gov.co/portal/seccion/noticias/index.php?idnt=14194#gsc.tab=0">https://ibague.gov.co/portal/seccion/noticias/index.php?idnt=14194#gsc.tab=0</a>  <a href="https://ibague.gov.co/portal/seccion/noticias/index.php?idnt=14143#gsc.tab=0">https://ibague.gov.co/portal/seccion/noticias/index.php?idnt=14143#gsc.tab=0</a> </p> <p>se desarrollaron los siguientes contratos:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Contrato</th> <th>Valor del Contrato</th> </tr> </thead> <tbody> <tr><td>216</td><td>\$ 4.500.000</td></tr> <tr><td>348</td><td>\$ 3.600.000</td></tr> <tr><td>1304</td><td>\$ 6.122.184</td></tr> <tr><td>2206</td><td>\$ 9.893.833</td></tr> <tr><td>2236</td><td>\$ 12.581.900</td></tr> <tr><td>2393</td><td>\$ 6.090.000</td></tr> <tr><td>2394</td><td>\$ 10.708.000</td></tr> <tr><td>2704</td><td>\$ 3.513.333</td></tr> <tr><td>2777</td><td>\$ 4.818.600</td></tr> <tr><td>3009</td><td>\$ 1.800.000</td></tr> </tbody> </table>	Contrato	Valor del Contrato	216	\$ 4.500.000	348	\$ 3.600.000	1304	\$ 6.122.184	2206	\$ 9.893.833	2236	\$ 12.581.900	2393	\$ 6.090.000	2394	\$ 10.708.000	2704	\$ 3.513.333	2777	\$ 4.818.600	3009	\$ 1.800.000						
Contrato	Valor del Contrato																														
216	\$ 4.500.000																														
348	\$ 3.600.000																														
1304	\$ 6.122.184																														
2206	\$ 9.893.833																														
2236	\$ 12.581.900																														
2393	\$ 6.090.000																														
2394	\$ 10.708.000																														
2704	\$ 3.513.333																														
2777	\$ 4.818.600																														
3009	\$ 1.800.000																														
Realizar la interventoría técnica	Número de Interventorías realizadas	<b>P: 5</b> <b>E: 5</b>  100%	<p>No son interventorías, es apoyo administrativo para la verificación de requisitos en relación al estado de los vive digital, para lo cual se evidencia el contrato 1370 TIC-37.. PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES, PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y CONTRACTUALES ADELANTADOS EN LA SECRETARÍA EN EL MARCO DEL PROYECTO DE FORTALECIMIENTO, USO Y APROPIACION DE L9 TIC PARA EL DESARROLLO RURAL Y URBANO EN EL MUNICIPIO DE IBAGUE por valor de \$25.080.000</p>																												



DESPACHO ALCALDE  
OFICINA DE CONTROL INTERNO

<p>Prestar el servicio de conectividad en las zonas WIFI</p>	<p>Número de Zonas en Operación</p>	<p><b>P: 203</b> <b>E: 280</b>  100%</p>	<p>Se verifica el Excel de zonas wifi en donde se encuentran 280 zonas determinadas urbanas y rurales y para lo cual se desarrollo el contrato 2420 TIC-60 CONTRATAR LA PRESTACION DE SERVICIOS PARA PROVEER E INSTALAR EL SERVICIO DE INTERNET EN LAS ZONAS WIFI PUBLICAS, EN EL SECTOR RURAL Y URBANO DEL MUNICIPIO DE IBAGUE. Por un valor de \$1164332600, se evidencia informes que soportan la puesta en marcha del servicio de conectividad en 280 zonas</p>												
<p>Realizar eventos de promoción de la oferta TIC en zonas WIFI</p>	<p>Número de eventos realizados</p>	<p><b>P: 9</b> <b>E: 9</b>  100%</p>	<p>Se evidencia lo siguiente: Charlas virtuales y oferta TIC impactando a 1042 usuarios Fundamentos básicos en tecnologías de la información Configuración de dispositivos inteligentes Configuración redes inalámbricas Manejo de correo electrónico Manejo de redes sociales Venta de productos y servicios a través de internet Herramientas (almacenamiento en la nube, videoconferencias, compartir recursos, calendario, entre otros). Manejo básico suites ofimáticas libres</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <a href="https://www.facebook.com/100064849593996/posts/pfbid02Xvxg3ccRaTPvbeCjh9afsDk7S8DHWLD4QTKYmDFduj1ZbwERdHiwNz4XStTVA9kl/">https://www.facebook.com/100064849593996/posts/pfbid02Xvxg3ccRaTPvbeCjh9afsDk7S8DHWLD4QTKYmDFduj1ZbwERdHiwNz4XStTVA9kl/</a></li> <li>• <a href="https://www.facebook.com/100064849593996/posts/pfbid02hNefgTtP2pT5SqsarscKc8cVGM23mrNDnAgmsc3rn6KMTfSp9KVhwhfPwgTy5Zgzl/?mibextid=re2LRg">https://www.facebook.com/100064849593996/posts/pfbid02hNefgTtP2pT5SqsarscKc8cVGM23mrNDnAgmsc3rn6KMTfSp9KVhwhfPwgTy5Zgzl/?mibextid=re2LRg</a></li> <li>• <a href="https://ibague.gov.co/portal/seccion/noticias/index.php?idnt=13934#gsc.tab=0">https://ibague.gov.co/portal/seccion/noticias/index.php?idnt=13934#gsc.tab=0</a></li> <li>• <a href="https://www.facebook.com/100064849593996/posts/pfbid0mHGK5dhVsKx568pH8p5wTv89VTBW9sPiZdG6QoS5i6K8nKg8pohfMQNs8tvwr18DI/">https://www.facebook.com/100064849593996/posts/pfbid0mHGK5dhVsKx568pH8p5wTv89VTBW9sPiZdG6QoS5i6K8nKg8pohfMQNs8tvwr18DI/</a></li> <li>• <a href="https://www.facebook.com/100064849593996/posts/pfbid0PjaHxDBk444PiPzB1EAMLDz66naQMNJ7zr8sKBYXzPFWBJ4Vn4iUDAFXs8e5iyVJI/">https://www.facebook.com/100064849593996/posts/pfbid0PjaHxDBk444PiPzB1EAMLDz66naQMNJ7zr8sKBYXzPFWBJ4Vn4iUDAFXs8e5iyVJI/</a></li> <li>• <a href="https://ibague.gov.co/portal/seccion/noticias/index.php?idnt=13938#gsc.tab=0">https://ibague.gov.co/portal/seccion/noticias/index.php?idnt=13938#gsc.tab=0</a></li> <li>• <a href="https://twitter.com/Alcaldiaibague/status/1612899223934230528?t=YgLG6B-SGoqPyiYle_jevw&amp;s=19">https://twitter.com/Alcaldiaibague/status/1612899223934230528?t=YgLG6B-SGoqPyiYle_jevw&amp;s=19</a></li> <li>• <a href="https://twitter.com/Alcaldiaibague/status/1613262217331220501?t=VsaXcv1qBdXcPTCTXyPoRw&amp;s=19">https://twitter.com/Alcaldiaibague/status/1613262217331220501?t=VsaXcv1qBdXcPTCTXyPoRw&amp;s=19</a></li> <li>• <a href="https://www.facebook.com/100064849593996/posts/pfbid0Lv6BwTpgAGXfhpDwSZycCjLGPUJHFNf73i9eLrKivh2QdJPij89mrWtJ2U2J8k2jl/?mibextid=re2LRg">https://www.facebook.com/100064849593996/posts/pfbid0Lv6BwTpgAGXfhpDwSZycCjLGPUJHFNf73i9eLrKivh2QdJPij89mrWtJ2U2J8k2jl/?mibextid=re2LRg</a></li> </ul> <p>Se desarrollaron los siguientes contratos:</p> <table border="1" data-bbox="894 1900 1333 2152"> <thead> <tr> <th>Contrato</th> <th>Valor del Contrato</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>215</td> <td>\$ 9.729.400</td> </tr> <tr> <td>216</td> <td>\$ 5.250.000</td> </tr> <tr> <td>348</td> <td>\$ 3.150.000</td> </tr> <tr> <td>349</td> <td>\$ 4.533.334</td> </tr> <tr> <td>970</td> <td>\$ 22.830.149</td> </tr> </tbody> </table>	Contrato	Valor del Contrato	215	\$ 9.729.400	216	\$ 5.250.000	348	\$ 3.150.000	349	\$ 4.533.334	970	\$ 22.830.149
Contrato	Valor del Contrato														
215	\$ 9.729.400														
216	\$ 5.250.000														
348	\$ 3.150.000														
349	\$ 4.533.334														
970	\$ 22.830.149														



DESPACHO ALCALDE  
OFICINA DE CONTROL INTERNO

<p>Realizar ejercicios de apropiación en TIC e Innovación en zona rural.</p>	<p>Número de capacitaciones realizadas</p>	<p><b>P: 18</b> <b>E: 27</b>  100%</p>	<p>En la carpeta conteo se reportan las 27 capacitaciones realizadas, soportado en los siguientes contratos:</p> <table border="1" data-bbox="886 468 1321 750"> <thead> <tr> <th>Contrato</th> <th>Valor del Contrato</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>216</td> <td>\$ 4.050.000</td> </tr> <tr> <td>348</td> <td>\$ 4.050.000</td> </tr> <tr> <td>348</td> <td>\$ 3.840.000</td> </tr> <tr> <td>970</td> <td>\$ 12.122.184</td> </tr> <tr> <td>2062</td> <td>\$ 34.833.335</td> </tr> </tbody> </table>	Contrato	Valor del Contrato	216	\$ 4.050.000	348	\$ 4.050.000	348	\$ 3.840.000	970	\$ 12.122.184	2062	\$ 34.833.335
Contrato	Valor del Contrato														
216	\$ 4.050.000														
348	\$ 4.050.000														
348	\$ 3.840.000														
970	\$ 12.122.184														
2062	\$ 34.833.335														
<p>Promocionar y difundir la oferta de servicios.</p>	<p>Porcentaje de servicios difundidos</p>	<p><b>P: 5</b> <b>E: 5</b>  100%</p>	<p>se estuvo promocionando en los siguientes lugares, 2 veces en hacienda la miel, 1 llanitos, 1 villa restrepo y 1 en el toturno, desarrollando los siguientes contratos</p> <table border="1" data-bbox="886 917 1321 1118"> <thead> <tr> <th>Contrato</th> <th>Valor del Contrato</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2704</td> <td>\$ 13.420.000</td> </tr> <tr> <td>2750</td> <td>\$ 6.823.333</td> </tr> <tr> <td>2777</td> <td>\$ 3.569.333</td> </tr> <tr> <td>3009</td> <td>\$ 1.800.000</td> </tr> </tbody> </table>	Contrato	Valor del Contrato	2704	\$ 13.420.000	2750	\$ 6.823.333	2777	\$ 3.569.333	3009	\$ 1.800.000		
Contrato	Valor del Contrato														
2704	\$ 13.420.000														
2750	\$ 6.823.333														
2777	\$ 3.569.333														
3009	\$ 1.800.000														
<p><b>CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA:</b> Facilitar el acceso y uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones en todo el territorio nacional.</p>	<p>Índice Físico = (Sumatoria actividades programadas (%) / Numero actividades programadas) X 100%</p> $\text{Índice Físico} = \frac{900}{9} \times 100$ <p>I. F: 100%</p> <p>Índice Financiero = (Sumatoria presupuesto Ejecutado / Presupuesto programado)</p> $\text{In finan} = \frac{\$1655425501}{\$1688470723} \times 100$ <p>I. Fin: 98%</p> <p><b>Grado de eficiencia</b></p> <p>Para establecer el grado de eficiencia, el índice físico a emplear corresponde al del promedio de las actividades programadas a realizar con afectación presupuestal.</p> $\text{GE} = \frac{(\text{índice físico})^2}{\text{In financiero}}$ $\text{GE} = \frac{(100)^2}{98}$ <p>G.E: 1.02</p>	<p>El programa presenta un índice físico de cumplimiento del programa del 100% y un índice financiero del 98%. Logrando un grado de eficiencia de 1.02, <b>EFICIENTE</b> al desarrollo y ejecución de las NUEVE (9) actividades en este programa de Uso y Apropiación de las tecnologías de la información y comunicaciones TIC. La ejecución presupuestal corresponde a lo reportado por la Secretaría de Hacienda.</p>													





DESPACHO ALCALDE  
OFICINA DE CONTROL INTERNO

4.COMPROMISOS ASOCIADOS AL CUMPLIMIENTO DEL OBJETIVO INSTITUCIONAL	5.1. INDICADOR	5.2. RESULTADO (%)	5.MEDICIÓN													
			5.3. ANÁLISIS DE RESULTADOS													
<p><b>PROGRAMA:</b> Fomento del desarrollo de aplicaciones, software y contenidos para impulsar la apropiación de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC).</p> <p><b>PROYECTO:</b> Fortalecimiento y apropiación de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC), contenidos digitales e industriales 4,0 para la ciudad de Ibagué</p>																
Fortalecer técnica o financieramente a proyectos o iniciativas encaminadas en ciencia, tecnología e información.	Número de proyectos o iniciativas fortalecidas	P: 3 E: 0  0%	NO se evidencia cumplimiento a esta actividad, se desarrollaron los siguientes contratos <table border="1"> <thead> <tr> <th>Contrato</th> <th>Valor del Contrato</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>444</td> <td>\$ 22.250.000</td> </tr> <tr> <td>445</td> <td>\$ 22.250.000</td> </tr> <tr> <td>784</td> <td>\$ 11.445.000</td> </tr> <tr> <td>2062</td> <td>\$ 37.833.333</td> </tr> <tr> <td>2390</td> <td>\$ 15.120.000</td> </tr> </tbody> </table>		Contrato	Valor del Contrato	444	\$ 22.250.000	445	\$ 22.250.000	784	\$ 11.445.000	2062	\$ 37.833.333	2390	\$ 15.120.000
Contrato	Valor del Contrato															
444	\$ 22.250.000															
445	\$ 22.250.000															
784	\$ 11.445.000															
2062	\$ 37.833.333															
2390	\$ 15.120.000															
Formular e implementar soluciones amigables con el medio ambiente para la movilidad sostenible.	Numero de estrategias implementadas	P: 1 E: 1  0%	Contrato con Fenalco 2062 de 2023 donde se realizaron campañas para apropiación de medios de transporte sostenible contrato 2062 TIC-46 AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS CON EL FIN DE CONTRIBUIR A IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS DE APOYO, APROPIACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN EN EL MARCO DE LA EJECUCION DE LOS PROYECTOS QUE SE ADELANTAN POR PARTE DE LA SECRETARIA DE LAS TIC por valor de \$3833333 Mediante gestiones la Secretaria de las TIC realiza una charla durante la ciclovia el día domingo 5 de marzo de 2023, la secretaria de las TIC , mediante gestiones ha realizado la estrategia para explicarle a la comunidad las nuevas metodologías de transporte, buscando la toma de conciencia de la ciudadanía de Ibagué con el objetivo innovar, cambiar estilos de vida, cuidando el medio ambiente, haciendo uso de las bicicletas, el transporte masivo, uso de automóviles eléctricos la charla fue recibida por 36 personas que participaban en la Ciclovia. Mediante el convenio 2062 del 27/06/2023 con la entidad Fenalco se realiza un Taller gratuito en Medios de Transporte Amigables con el Medio Ambiente durante la ciclovia el día domingo 30 de julio de 2023, donde se realiza una sensibilización sobre las acciones que buscan contrarrestar el daño medioambiental de la movilidad urbana. Promoviendo más el uso de la bicicleta, así como el transporte público masivo; o toda acción que lleve a reducir el uso de vehículos que contaminen el medio ambiente y la salud pública. Recibida por 100 personas que participaban en la Ciclovia.													
Ejecutar proyecto o iniciativa tecnológica que tenga como objetivo mobiliario urbano sostenible.	Número de proyectos o iniciativas como Mobiliario	P: 1 E: 4  100%	La Alcaldía de Ibagué, mediante la Secretaria de las TIC ha realizado mantenimiento y embellecimiento a los 4 mobiliarios urbanos así mismo se tiene en cuenta que dichos mobiliarios cuenta con los siguientes beneficios para la comunidad. <ul style="list-style-type: none"> <li>- Internet Gratuito y de Calidad</li> <li>- Puntos de Carga para dispositivos electrónicos</li> <li>- Medición de Calidad del Aire y Ruido</li> <li>- Implementación de energías limpias</li> </ul>													



DESPACHO ALCALDE  
OFICINA DE CONTROL INTERNO

			<p><a href="https://www.instagram.com/reel/CosWcelgcaH/?igshid=MWMzM2Q4ZmE=">https://www.instagram.com/reel/CosWcelgcaH/?igshid=MWMzM2Q4ZmE=</a>  <a href="https://www.ibague.gov.co/portal/seccion/noticias/index.php?idnt=14118#gsc.tab=0">https://www.ibague.gov.co/portal/seccion/noticias/index.php?idnt=14118#gsc.tab=0</a>  <a href="https://twitter.com/Alcaldiaibague/status/1624098026296946710?s=20&amp;t=IHfIcPevyxfbsufy4ITbcA">https://twitter.com/Alcaldiaibague/status/1624098026296946710?s=20&amp;t=IHfIcPevyxfbsufy4ITbcA</a>  <a href="https://www.ibague.gov.co/portal/seccion/noticias/index.php?idnt=14099#gsc.tab=0">https://www.ibague.gov.co/portal/seccion/noticias/index.php?idnt=14099#gsc.tab=0</a>  <a href="https://ibague.gov.co/portal/seccion/noticias/index.php?idnt=14272#gsc.tab=0">https://ibague.gov.co/portal/seccion/noticias/index.php?idnt=14272#gsc.tab=0</a></p> <p>Así mismo se cuenta con una plataforma OIT configurada para el análisis de datos recepcionados de Medición de Calidad del Aire y Ruido. El aplicativo refleja las mediciones (pormenorizar proveedor, capacidad y demás características).</p> <p>Mediante el convenio 2062 del 27/06/2023 con la entidad Fenalco se realiza una charla sobre mobiliario urbano sostenible, el día 13 de septiembre de 2023, en la universidad de Ibagué, donde el objetivo fue exponer sobre los elementos y estructuras que se instalan en entornos urbanos para mejorar la calidad de vida de los residentes y visitantes que llegan a la ciudad de Ibagué, así mismo, minimizan su impacto ambiental. La charla fue recibida por 87 personas de la Universidad de Ibagué..</p>										
Ejecutar estrategias para la transformación digital y el desarrollo de Software, Economía Naranja, Industria 4.0 con ideas que tengan creatividad + Innovación en empoderamiento de las mujeres en el sector TIC.	Numero de capacitaciones implementadas	<p><b>P: 1</b> <b>E: 1</b></p> <p>100%</p>	<p>La Alcaldía de Ibagué, mediante la Secretaria de las TIC, mediante gestiones ha realizado actividades de sensibilización, promoción, fortalecimiento y aprovechamiento de las TIC, de la siguiente forma  <b>CAPACITACIÓN Mujer Emprende TIC - Comercio por Redes Sociales</b>  <b>LUGAR</b> Zonas Industrial el Papayo  <b>CANTIDAD</b> 46 mujeres impactadas          El objetivo es empoderamiento de las TIC para el género femenino que conlleva a mejorar sus condiciones económicas, culturales y sociales. Contratos 444 y 445 por \$15000000</p>										
Ejecutar capacitaciones con énfasis en Industria 4.0, comercio Electrónico, economía naranja, Marketing Digital, para los empresarios de la ciudad de Ibagué.	Número de empresarios impactados	<p><b>P: 100</b> <b>E: 152</b></p> <p>100%</p>	<p>la Secretaria de las TIC realiza la estrategia de capacitación y entrega de página virtual totalmente gratis a empresarios interesados de la ciudad de Ibagué.          Plan Digitalización Kolau: 99 emprendedores capacitados          LinkTree Configuración Chip NFC: 3 emprendedores capacitados          Estrategias Digitales Redes Sociales - Sector Belleza: 50 personas impactadas          Plan Digitalización de Mipyme: La Secretaria de las TIC gestiona con Danny Sánchez Mora CEO &amp; Fundador de KOLAU un apoyo para los empresarios o emprendedores adquieran página web gratuita para empresas o emprendedores.          Estrategias Digitales Redes Sociales: Mediante el convenio 2062 del 27/06/2023 con la entidad Fenalco se realiza una charla sobre Estrategias Productivas por Redes Sociales, el día 14 de septiembre de 2023 en la Corporación Circulo de Ibagué. La charla fue recibida por 50 personas del Sector Belleza en la Ciudad de Ibagué.          Se desarrollaron los siguientes contratos:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Contrato</th> <th>Valor del Contrato</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>104</td> <td>\$ 28.108.500</td> </tr> <tr> <td>213</td> <td>\$ 17.296.267</td> </tr> <tr> <td>2061</td> <td>\$ 14.400.000</td> </tr> <tr> <td>2062</td> <td>\$ 8.666.666</td> </tr> </tbody> </table>	Contrato	Valor del Contrato	104	\$ 28.108.500	213	\$ 17.296.267	2061	\$ 14.400.000	2062	\$ 8.666.666
Contrato	Valor del Contrato												
104	\$ 28.108.500												
213	\$ 17.296.267												
2061	\$ 14.400.000												
2062	\$ 8.666.666												



DESPACHO ALCALDE  
OFICINA DE CONTROL INTERNO

<p><b>CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA:</b> Fomento del desarrollo de aplicaciones, Software y contenidos para impulsar la apropiación de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC).</p>	<p>Índice Físico = (Sumatoria actividades programadas (%) / Numero actividades programadas) X 100%</p> $\text{Índice Físico} = \frac{400}{5} \times 100\%$ <p>I. F: 80%</p> <p>Índice Financiero = (Sumatoria presupuesto Ejecutado / Presupuesto programado)</p> $\text{In finan} = \frac{\$ 201.036.432}{206.187.265} \times 100$ <p>I. Fin: 97.5%</p> <p><b>Grado de eficiencia</b></p> <p>Para establecer el grado de eficiencia, el índice físico a emplear corresponde al del promedio de las actividades programadas a realizar con afectación presupuestal.</p> $\text{GE} = \frac{(\text{Índice físico})^2}{\text{In financiero}}$ $\text{GE} = \frac{(80)^2}{97.5}$ <p><b>G.E: 0.82</b></p>	<p>El programa presenta un índice físico de cumplimiento del programa del 80% y un índice financiero del 97.5%. Logrando un grado de eficiencia de 0.82, <b>ALTAMENTE EFICIENTE</b> al desarrollo y ejecución de las CINCO (5) actividades en este programa de Fomento del desarrollo de aplicaciones, Software y contenidos para impulsar la apropiación de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC). La ejecución presupuestal corresponde a lo reportado por la Secretaría de Hacienda.</p>
--	---	--



DESPACHO ALCALDE  
OFICINA DE CONTROL INTERNO

## 6. EVALUACIÓN A LA GESTION SECRETARIA DE LAS TIC

### 6.1 Índice Físico

Con base a las evidencias presentadas por los funcionarios asignado por la secretaria de las TIC, para la evaluación de la gestión vigencia 2023, la Oficina de Control Interno establece que el índice físico promedio de la evaluación a la gestión de la secretaria de las TIC corresponde al **92,75%**, este porcentaje obedece al promedio del cumplimiento de las actividades en los programas que se encuentran bajo su responsabilidad en la vigencia evaluada.

### 6.2 Recursos financieros de inversión

Es importante resaltar que, para aplicar el indicador financiero general, se tomó como fuente de información la Ejecución Presupuestal con corte 31 de diciembre de 2023 establecido para la vigencia 2023. (\*\*Fuente de información sumatoria de los rubros relacionados en cada programa/informe de ejecución de gastos corte 31-12-2023) (Cifra en miles de pesos), donde se toma el presupuesto comprometido o ejecución presupuestal reportado por la secretaria para la ejecución de los TRES programas con una:

Apropiación definitiva \$ **2.976.624.001**

Presupuesto comprometido \$ **2.915.299.906**

$$\text{Indicador financiero} = \frac{\text{Compromisos}}{\text{Apropiación definitiva}} \times 100\%$$

$$\text{Indicador financiero} = \frac{\$ 2.915.299.906}{\$ 2.976.624.001} \times 100\% = \mathbf{97.9\%}$$

Dejando de comprometer el 2.1% (**\$61.324.095**), en los programas que conforman el plan de acción de la secretaria de las TIC correspondiente a la vigencia 2023.



DESPACHO ALCALDE  
OFICINA DE CONTROL INTERNO

### 6.3 Grado de Eficiencia:

El grado de eficiencia (GE) refleja el grado de éxito en la planeación, programación y ejecución de las metas con menor cantidad de recursos invertidos. De ahí que el grado de eficiencia de la secretaría de las TIC es del 0.9; respecto a la ejecución de las actividades programadas en el plan de acción de los programas a cargo en la vigencia del 2023 corresponde a:

$$\text{Grado de eficiencia} = \frac{(\text{Índice físico})^2}{\text{Índice Financiero}}$$

$$\text{Grado de eficiencia} = \frac{(92.75)^2}{97.9} = 0.9$$

Reflejando un desempeño **EFICIENTE** en la planeación, programación y ejecución de sus actividades y manejo de los recursos.

### 7. RECOMENDACIONES

- ✓ Realizar los ajustes al plan de acción inicial conforme a las modificaciones presupuestales que se den en la vigencia, con el fin de evitar que el índice físico y financiero de los programas ejecutados sea mayor del 100%.
- ✓ Las definiciones de los indicadores en el plan de acción deben de establecerse de manera clara y tener coherencia con las acciones adelantadas, la unidad de medida y el indicador establecido, de manera que faciliten la evaluación del cumplimiento de las actividades programadas en la vigencia.
- ✓ Establecer una relación directa entre unidad y cantidad de la meta, se constituye en un elemento indispensable para la evaluación de cumplimiento y la aplicación de indicadores.
- ✓ La modificación a los planes de acción debe quedar evidenciada y técnicamente sustentada ante la Secretaría de Planeación. Estas modificaciones se deben presentar por escrito, con el fin de contar con la evidencia de modificación. A su vez la Secretaría de Planeación una vez analizados los cambios y aceptados los mismos, debe actualizar inmediatamente sus insumos de seguimiento.
- ✓ Designar responsable de gestionar y realizar el seguimiento el plan de acción de manera periódica a fin de realizar las correcciones a que haya lugar antes de ser publicados.



DESPACHO ALCALDE  
OFICINA DE CONTROL INTERNO

- ✓ El documento soporte de las acciones realizadas se deben archivar conforme a las tablas de retención documental "TRD y la ley General de Archivo.
- ✓ Consultar el plan de acción como herramienta de planeación de la gestión administrativa, debe guardar coherencia y pertinencia con otros elementos de la planeación tales como Programa de Gobierno, Plan de Desarrollo, Plan Indicativo, Plan Operativo Anual de Inversión y Presupuesto General del Municipio.

**8. FIRMA**



**Magda Gisela Herrera Jiménez**  
Jefe Oficina de Control Interno.

Proyecto: Edwin Leon Cossio O. Profesional Universitario